

CITACION

Nombre de la citación: Notificación Auto De Apertura de fecha 5 de Mayo de 2020 en donde se adoptó como medida de protección la consagrada en el artículo 53 numeral 3 de la ley 1098/200, Consistente en Ubicación en Medio Familiar

Nombre del Defensor de Familia: LUZ ALEIDA LAVERDE HERNANDEZ

Regional: CUNDINAMARCA

Centro Zonal: FUSAGASUGA

Acción legal: AUTO DE APERTURA

Numero Radicado SIM: 1761881185

CITADOS

Citados: JESUS AREVALO PEREZ CRESPO

Parentesco: PROGENITOR

Número del documento del citado: SIN DATOS

Tipo de documento del citado: Cédula de Venezuela

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: BLASCERLIS JHAIDAL PEREZ OLIVAR

Número del documento: 32804417

Dirección a la que deben comparecer los citados: Calle 7ª Este No3-03 Barrio Pekín ,
teléfonos 4377630-ext 174011 Municipio de Fusagasugá- Cundinamarca,

Fijado el: 21 de Diciembre de 2020
Desfijar el: 29 de Diciembre de 2020
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil